

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/08/2023 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla Nombre comercial : T PLUS 2 Grupo de productos : Mezclas

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Industrial

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

RectorSeal, LLC 2601 Spenwick Drive 77055 Houston - Texas USA T (800)-231-3345 or (713)263-8001

www.rectorseal.com

1.4. Teléfono de emergencia

: Para emergencias Químicas Llamar CHEMTREC 24hr/día 7días/semana. Número de emergencia

Dentro de USA y Canadá: 1.800.424.9300. Fuera de USA y Canadá: +1.703.527.3887 (Se aceptan llamadas a cobro revertido)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
España	Chemtrec - Spain	Barcelona	Local (City) +34 931 76 85 45	
España	Chemtrec - Spain		Toll Free 900 868 538	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH212 - ¡Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el

polvo.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Componente		
chalk(corrupt) (1317-65-3)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<10% (14808-60-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	
polytetrafluoroethylene (9002-84-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

J.Z. IMEZCIAS			
Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Titaniumoxide(TiO2) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 13463-67-7 N° CE: 236-675-5 N° Índice: 022-006-002	2,755 – 4,1388	Aquatic Chronic 3, H412
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<10% sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 14808-60-7 N° CE: 238-878-4	0,04123 – 1,9671	No clasificado
white mineral oil (petroleum)	N° CAS: 8042-47-5 N° CE: 232-455-8	≤ 0,849	Asp. Tox. 1, H304

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

: Lavar la piel con abundante agua.

con la piel Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios

 No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

18/08/2023 (Fecha de emisión) ES - es 2/10

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCION 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier

manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Dióxido de titanio	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m³	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<	10% (14808-60-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicati	vo (IOEL)	
Nombre local	Silica crystaline (Quartz)	
IOEL TWA	0,05 mg/m³ (respirable dust)	
Comentarios	(Year of adoption 2003)	
Referencia normativa	SCOEL Recommendations	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Sílice Cristalina: Cuarzo	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	0,1 mg/m³ Fracción respirable 0,05 mg/m³ Fracción respirable. Entrada en vigor en enero de 2022	
Comentarios	v (Agente cancerígeno con valor límite vinculante recogido en el anexo III del Real Decreto 665/1997 y en sus modificaciones posteriores), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles), y (Reclasificado, por la International Agency for Research on Cancer (IARC) de grupo 2A (probablemente carcinogénico en humanos) a grupo 1 (carcinogénico en humanos)).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar protección para los ojos

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección de neopreno o nitrilo

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR), Goma neopreno (HNBR)	2 (> 30 minutos)	0.3 mm - 0.6 mm		

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Utilizar ropa protectora

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas Estado físico : Sólido

: Blanco. Color Apariencia : Pasta. Olor : Olor suave. Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No disponible Punto de congelación : No aplicable Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No disponible Límite inferior de explosividad : No aplicable Límite superior de explosividad : No aplicable Punto de inflamación : > 149 °C Temperatura de auto-inflamación : No aplicable Temperatura de descomposición : No disponible : No disponible Solución pH : No disponible Viscosidad, cinemática $: > 23 \text{ mm}^2/\text{s}$

Solubilidad : Muy poco soluble en: Agua.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible

18/08/2023 (Fecha de emisión) ES - es 4/10

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Presión de vapor : No disponible
Presión de vapor a 50°C : No disponible
Densidad : No disponible
Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C : No aplicable
Tamaño de las partículas : No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 0 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)		
> 5000 mg/kg de peso corporal (Equivalent or similar to OECD 401, Rat, Male / female, Read-across, Oral)		
> 2000 mg/kg de peso corporal (Equivalent or similar to OECD 402, 24 h, Rabbit, Male / female, Read-across, Dermal)		
> 5 mg/l (Equivalent or similar to OECD 403, 4 h, Rat, Male / female, Read-across, Inhalation (aerosol))		
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)		
> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 425 (Acute Oral Toxicity: Up-and-Down Procedure), Guideline: EPA OPPTS 870.1100 (Acute Oral Toxicity)		
> 6,82 mg/l (Other, 4 h, Rat, Male, Experimental value, Inhalation (dust), 14 day(s))		
> 3,43 mg/l Source: ECHA		
: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)		
7		

•	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
рН	5 – 8 (40 %, 20 °C)
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<10% (14808-60-7)	
рН	7
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)	

nH	7
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)	
	,

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

quartz, 1%≤conc respirable crystalline si	ilica<10% (14808-60-7)
рН	5 – 8 (40 %, 20 °C)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)	
Grupo CIIC	2B - Posiblemente carcinógenico en humanos
quartz, 1%≤conc respirable crystalline si	ilica<10% (14808-60-7)
Grupo CIIC	1 - Carcinógenico en humanos
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
T PLUS 2	
Viscosidad, cinemática	> 23 mm²/s
white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)	
Viscosidad, cinemática	> 3 mm²/s (40 °C, ISO 3104: Determination of kinematic viscosity and calculation of dynamic viscosity)

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

No fácilmente degradable

white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)	
CL50 - Peces [1]	155 mg/l Test organisms (species): other:Japanese Medaka
CE50 - Crustáceos [1]	19,3 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 - Crustáceos [2]	27,8 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CEr50 algas	61 mg/l (EPA 600/9-78-018, 72 h, Pseudokirchneriella subcapitata, Static system, Fresh water, Experimental value, Nominal concentration)
NOEC (crónico)	≥ 2,92 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
12.2 Parsistancia y dagradahilidad	

12.2. Persistencia y degradabilidad

white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable.

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)		
Demanda química de oxígeno (DQO)	No aplicable	
DTO	No aplicable	
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<10% (14808-60-7)		
Persistencia y degradabilidad	No aplicable.	
Demanda química de oxígeno (DQO)	No aplicable	
DTO	No aplicable	
12.3. Potencial de bioacumulación		
white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	> 6 (valor calculado)	
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)		
Potencial de bioacumulación	No bioacumulativo.	
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<10% (14808-60-7)		
Potencial de bioacumulación	Bioacumulación poco probable.	
12.4. Movilidad en el suelo		
white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)		
Ecología - suelo	El producto se adsorbe en el suelo.	
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)		
Ecología - suelo	Bajo potencial de movilidad en el suelo.	
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<10% (14808-60-7)		
Ecología - suelo	Bajo potencial de movilidad en el suelo.	
12.5. Resultados de la valoración PBT v mPm		

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
white mineral oil (petroleum) (8042-47-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Titaniumoxide(TiO2) (13463-67-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
chalk(corrupt) (1317-65-3)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
quartz, 1%≤conc respirable crystalline silica<10% (14808-60-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
polytetrafluoroethylene (9002-84-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o núi	mero ID	'		
El producto no es peligroso o	le conformidad con la normati	va aplicable al transporte		
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas		
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje	•			
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el me	edio ambiente			
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de informació	n adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 0 %

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

ADN Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por vías navegables interiores ADR Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por carretera ATE Estimación de la toxicidad aguda FBC Factor de bioconcentración VLB (Valor Límite Biológico) DIBO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DIBO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DIBO DEMANDA DEMA	SECCIÓN 16: Otra	SECCIÓN 16: Otra información		
ACUER Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por carretera ATE Estimación de la toxicidad aguda FBC FBC VLB (Valor Limite Biológico) DEO Demanda bioquímica de oxigeno (DBO) DDO DEMANDA química de oxigeno (DDO) DDO DEMANDA química de oxigeno (DDO) DDNEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CESO Concentración efectiva media EN Norma europea CICIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo DDS (Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DDS (Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas DDS (DOSEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado DOCDE Concentración in efecto adverso observado DOCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto PRID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FESS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora TLIM Tolerancia media limite COCV Compuestos orgánicos volátiles N.* CAS número CAS N.* E.P. No especificado en otra parte	Abreviaturas y acro	Abreviaturas y acrónimos:		
Estimación de la toxicidad aguda FBC Factor de bioconcentración VLB (Valor Límite Biológico) Biológico) DBO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DBO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DBO Demanda química de oxígeno (DBO) DBO DEMEL Nivel derivado con efecto mínimo DBEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CESO Concentración efectiva media EN Norma europea CIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas DLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas NOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Oconcentración sin efecto observado CCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, biocumulativa y tóxica PPRE Estación depuradora Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TILM Tolerancia media limite CCOV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P. No especificado en otra parte	ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
FBC Factor de bioconcentración VLB (Valor Limite Biológico) Demo Demo Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DEMO Demanda química de oxígeno (DBO) DEMO Demanda química de oxígeno (DBO) DEMEL Nivel derivado con efecto mínimo DINEL Nivel sin efecto derivado Nº CE número CE CEESO Concentración efectiva media EN Norma europea CICIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Mercanciás Peligrosas CLESO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel más hefecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado CCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición prefisional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto ERID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FIDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TILM Tolerancia media limite CCOV Compuestos orgánicos volátiles N. CAS número CAS N. E.P. No especificado en otra parte	ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
Valor límite Biológico DIBO DEO DEO DEO DEO DEO DEMA DEO DEMA DEMA DEMA DEMA DEMA DEMA DEMA DEMA	ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
DBOO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) DOO Demanda química de oxígeno (DBO) DOO DEMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo MDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas NOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FIDS Ficha de Datos de Seguridad STPP Estación depuradora Necesidal teórica de oxígeno (BThO) TILM Tolerancia media limite CCOV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N. E.P. No especificado en otra parte	FBC	Factor de bioconcentración		
DOOO Demanda química de oxígeno (DQO) DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE CESO Concentración efectiva media EN Norma europea CICIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer LATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas NOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado COCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico		
DMEL Nivel derivado con efecto mínimo DNEL Nivel sin efecto derivado N° CE número CE DESO Concentración efectiva media EN Norma europea CICIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer MATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo COMBO Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas DLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas COAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado COCDE Concentración sin efecto observado COCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ULA Limite de exposición profesional PET Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STPP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TILM Tolerancia media limite CCOV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No específicado en otra parte	DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
Nivel sin efecto derivado Ni CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CICC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo MDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado DCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FIDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora N°CAS número CAS N°CAS número CAS N°CAS número CAS	DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
N°CE número CE CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LLOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PPNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TILM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles Nº CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
CE50 Concentración efectiva media EN Norma europea CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LLOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOCE Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Limite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PPNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TILM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles Nº CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	DNEL	Nivel sin efecto derivado		
CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo MDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	N° CE	número CE		
CICIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	CE50	Concentración efectiva media		
ATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	EN	Norma europea		
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado OCDE Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
Dusis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLIM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
NOAEL Nivel sin efecto adverso observado COCDE Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado		
NOEC Concentración sin efecto observado OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado		
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS N.E.P No especificado en otra parte	NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado		
Límite de exposición profesional PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	NOEC	Concentración sin efecto observado		
PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
PNEC Concentración prevista sin efecto RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	VLA	Límite de exposición profesional		
RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	PNEC	Concentración prevista sin efecto		
Estación depuradora DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	FDS	Ficha de Datos de Seguridad		
TLM Tolerancia media limite COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	STP	Estación depuradora		
COV Compuestos orgánicos volátiles N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)		
N° CAS número CAS N.E.P No especificado en otra parte	TLM	Tolerancia media limite		
N.E.P No especificado en otra parte	COV	Compuestos orgánicos volátiles		
	N° CAS	número CAS		
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable	N.E.P	No especificado en otra parte		
	mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable		

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónin	nos:
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
EUH212	¡Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.